



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000074-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle y D. Carlos Fraile de Benito, relativa a diversas cuestiones en relación con Palacio de Quintanar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de mayo de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000102.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de mayo de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Sergio Iglesias Herrera, Paloma Ramírez Calle, Carlos Fraile de Benito, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Palacio de Quintanar es un edificio histórico situado en el casco antiguo de Segovia, muy cerca del Acueducto. Fue construido entre los siglos XV y XVI. Tiene un estilo principalmente renacentista, aunque conserva elementos medievales. Originalmente fue una casa palaciega perteneciente a familias nobles segovianas.

Hoy en día, el Palacio de Quintanar funciona como Centro cultural y artístico, espacio para exposiciones de arte contemporáneo durante todo el año y sede de actividades relacionadas con el diseño, la creatividad y la innovación. Depende de la Junta de Castilla y León.

Se ha conocido por los medios de comunicación que la Diputación Provincial quiere el inmueble de la Junta donde se ubica el Palacio de Quintanar para ubicar sus oficinas de Cultura y Turismo una posible exposición permanente vinculada al Instituto de Cultura Tradicional, lo que reducirá la actividad y los espacios para su desarrollo actual.

Una iniciativa ciudadana ha recogido más de 1.500 firmas en solo 24 horas y sigue aumentando los apoyos, para exigir que el espacio mantenga su actual uso como centro de innovación artística. Los firmantes defienden la continuidad de un proyecto cultural con quince años de trayectoria que, según subrayan, ha superado los 40.000 visitantes en 2025 y ha desarrollado más de 200 actividades en el último año. La campaña ha sumado apoyos no solo a nivel local, sino también internacional, con adhesiones procedentes de países como Argentina, Polonia, Colombia, Hungría o Alemania. Un respaldo que, según sus impulsores, refleja la proyección exterior que ha logrado el Palacio Quintanar gracias a su programación multidisciplinar y a la colaboración con artistas y entidades de otros países.

La Mesa Sectorial de Arte contemporáneo ha expresado públicamente el pasado 30 de abril su preocupación ante la posibilidad de que el Palacio de Quintanar sea mermado en su actividad y espacio.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

- ¿Con qué fecha solicitó la Diputación Provincial la cesión del Palacio de Quintanar?
- ¿En qué condiciones lo solicitó?
- ¿Se ha iniciado un expediente de cesión? ¿Con qué fecha?
- ¿Se realizará alguna aportación económica de la Diputación por dicha cesión?
- ¿Qué informes jurídicos ha realizado la junta de Castilla y León, para autorizar esta cesión?



- ¿Va a escuchar la Junta de Castilla y León, las peticiones que reclaman no efectuar esta cesión?
- ¿Considera culturalmente adecuado perder ese espacio para el arte contemporáneo?
- ¿Valora la cesión de otros inmuebles en la ciudad para esos usos de la Diputación y para continuar con la actual actividad del centro?
- ¿Va a ceder definitivamente la Junta de Castilla y León el espacio del Palacio de Quintanar a la Diputación Provincial de Segovia?
- ¿Lo va a realizar con un gobierno en funciones?
- ¿En qué fecha tiene pensando formalizarlo?

Valladolid a 18 de mayo de 2026

Los Procuradores y Procuradora



Sergio Iglesias Herrera,



Paloma Ramírez Calle,



Carlos Fraile de Benito,

